

Estándar de competencias profesionales

Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén

Familia Profesional	Imagen Personal
Nivel	1
Código	ECP0343_1
Estado	BOE
Publicación	RD 150/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Mantener las instalaciones, materiales y equipos de un centro de belleza (cabina, mobiliario, equipos de cera, pediluvios, boles, lencería, otros) en condiciones de seguridad e higiene para aplicar cuidados estéticos de uñas, depilación y maquillaje, siguiendo los protocolos establecidos.
- IC1.1** Las instalaciones, el mobiliario y las superficies se preparan observando la normativa y las medidas de seguridad e higiene aplicable, bajo la supervisión del técnico responsable.
- IC1.2** Los equipos se revisan para comprobar que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa aplicable, verificando su funcionamiento.
- IC1.3** El mobiliario, lencería y accesorios (sillones, camillas, tocadores, toallas, sabanillas, otros), se preparan para la realización de las técnicas estéticas, en condiciones de seguridad e higiene, dando preferencia al material desechable.
- IC1.4** Los materiales de un solo uso (sabanillas, gorros, patucos, cera, palito de naranja, otros) se desechan en los contenedores indicados, para su eliminación en condiciones de seguridad e higiene, reponiendo los elementos utilizados.
- IC1.5** La zona de trabajo se comprueba al inicio y final de la sesión, siguiendo el protocolo establecido en la empresa y bajo la supervisión del técnico superior, para constatar que reúne las condiciones de orden, higiene y seguridad establecidas.

IC1.6 La iluminación, temperatura y ambientación musical, se comprueba para el desarrollo de la técnica a realizar, siguiendo el procedimiento establecido por la empresa.

IC1.7 El control de los gastos ocasionados en un centro de belleza durante la aplicación de los procesos de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, se realiza, optimizando el uso de las instalaciones (gastos de luz y agua entre otros) y de los productos, ajustando las dosis y unidades de cosméticos y lencería, entre otros.

EC2 Preparar los útiles, accesorios y productos (pinceles, espátulas, alicates, limas, ceras, cosméticos, otros) para realizar operaciones auxiliares de cuidados estéticos de uñas, depilación y/o maquillaje, en función de las técnicas seleccionadas, bajo la supervisión del técnico responsable, siguiendo el protocolo establecido por la empresa y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

IC2.1 Los útiles se desinfectan y/o esterilizan en función del tipo de material con el que estén fabricados (madera, pelo natural o sintético, plástico, otros) y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas (autoclave, germicida, glutaraldehído, calor seco, otros) para su preparación y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

IC2.2 Los útiles se revisan para comprobar su estado (filo, articulación, mantenimiento, otros), bajo la supervisión del técnico responsable, verificando que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa aplicable.

IC2.3 Los cosméticos para el cuidado de las uñas, depilación y maquillaje (esmaltes, fondos de maquillaje, sombras, labiales, ceras, otros) se preparan para su aplicación, bajo la supervisión del técnico responsable, comprobando su estado y siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.

EC3 Realizar operaciones auxiliares en centros de belleza, aplicando la normativa sobre protección de riesgos laborales aplicable, y acomodando al cliente para la realización de técnicas de cuidados de uñas, depilación y maquillaje.

IC3.1 La preparación para iniciar el servicio estético se realiza, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.

IC3.2 La estancia del cliente en el centro se facilita en todo momento, acompañándolo a la cabina de tratamiento para su acomodación y aplicación de técnicas de cuidados de uñas, depilación y maquillaje.

IC3.3 La acomodación del cliente se facilita, en función de las técnicas que se vayan a utilizar, favoreciendo una posición ergonómica, respetando las normas de seguridad e higiene para su protección y permitiendo el trabajo del profesional.

IC3.4 Las medidas específicas de protección que se requieran en cada uno de los servicios, se aplican al cliente, observando el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias en lencería y desechables (batas, toallas, cinta o gorro de material plástico, protectores de papel).

EC4 Recepcionar los productos y material de estética, comprobando el albarán de entrega, e identificando sus características y aplicaciones para su almacenamiento, en condiciones de temperatura, iluminación, seguridad e higiene.

IC4.1 El pedido de productos y/o materiales recibidos se clasifica, contrastando con el albarán, para detectar las alteraciones y defectos de conservación o embalaje que presenten.

IC4.2 Los tipos de materiales y productos se identifican, para su ubicación en el almacén, siguiendo el criterio establecido por la empresa.

IC4.3 El almacén se organiza siguiendo los criterios establecidos por la empresa y la caducidad de los cosméticos, manteniendo su orden y limpieza, para facilitar el acceso a los productos y materiales.

IC4.4 Las condiciones ambientales (temperatura, luz, humedad, otras) se comprueban para la conservación de los productos cosméticos, atendiendo a su forma cosmética (loción, gel emulsión, polvo, otros), al tipo de envase utilizado y a la composición del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mobiliario: camilla, sillón, tocador, mesa de manicura, sillón de pedicura, esterilizador, autoclave, equipos eléctricos para calentar la cera, otros. Útiles: pinzas, pinceles, borlas, limas de diferentes gramajes o grosores, palito de naranjo, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, espátulas, toallas, sabanilla, bata, guantes, otros. Productos limpiadores: antisépticos, desinfectantes, algodón, gasas, esponjas. Productos cosméticos: ceras, polvos de talco, desmaquilladores para uñas, emolientes, queratolíticos, endurecedores, hidratantes, retardadores del crecimiento del vello, esmaltes para uñas, fijadores y secadores de esmalte, productos de maquillaje. Equipos informáticos para almacenamiento y

tratamiento de los datos de los clientes. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Botiquín.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre los cosméticos, productos desinfectantes utilizados, fichas técnicas de clientes y equipos. Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización. Programas audiovisuales y multimedia. Indicaciones del técnico encargado responsable. Bibliografía específica.